

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tras la respuesta del Gobierno 248909 a la pregunta 184/98899:

¿Por qué el Gobierno no responde a la pregunta planteada relativa a la relación de la Vicepresidenta con Aldael Consultores S.L.? ¿Por qué no respeta el Gobierno a este diputado y responde su pregunta como establece el artículo 185 y ss del Reglamento de la Cámara?

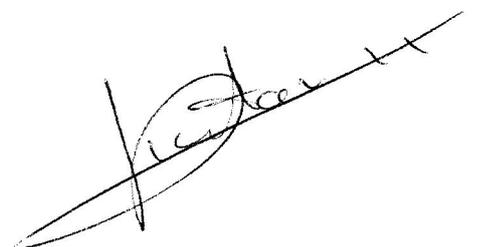
¿Por qué no se informa a este diputado sobre la Declaración de Bienes y/o Actividad y/o intereses de la Vicepresidenta Nadia Calviño? ¿Por qué se remite a respuestas dadas al Grupo Popular cuando en ninguna de las preguntas de este Grupo Parlamentario en esos años aparece el nombre de la citada empresa?

Madrid, 13 de febrero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO